



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de Septiembre de 2004

VISTO:

El Expediente N° 2742/FHCS/SCR/2004, S/convenio Municipalidad de Comodoro Rivadavia, pasantes alumnos Profesorado y Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en la normativa vigente.

Que la Municipalidad de la ciudad de Comodoro Rivadavia designa al funcionario Lic. Hugo Gabriel PEREZ RUIZ.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Autorizar a la Sra. Decana la firma del convenio con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, pasantes alumnos Profesorado y Licenciatura en Historia.

Art. 2°) Avalar la designación propuesta por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Prof. Juana Alejandra COICAUD y al Magíster Sebastián SAYAGO.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N°326/04


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.